

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25547 RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se subsanan errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, llevada a cabo por Resolución de 14 de septiembre de 1990.

Advertidos errores en la Resolución de 14 de septiembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre, y, más concretamente, en su anexo, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27971, columna derecha, donde dice:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE: ARAGÓN

- Hospital adscripción para asistencia especializada: Clínico, Zaragoza. Neumología. Espec. turno libre. Mauri Llerda, José Angel. Neumología. Espec. turno libre. Llarrode Pellicer, Pilar.»

debe decir:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE: ARAGÓN

Hospital adscripción para asistencia especializada: Clínico, Zaragoza. Neurología. Espec. turno libre. Mauri Llerda, José Angel. Neurología. Espec. turno libre. Llarrode Pellicer, Pilar.»

En la página 27972, columna derecha,

donde dice:

Neumología. Espec. turno traslado, Banco Alvarez, Antonio. Hospital adscripción para asistencia especializada: San Agustín, Avilés (Asturias). Neumología. Espec. turno libre. Sánchez Antuña, Andrés Avelino.»

debe decir:

Neumología. Espec. turno traslado, Banco Alvarez, Antonio. Hospital adscripción para asistencia especializada: San Agustín, Avilés (Asturias). Neumología. Espec. turno libre. Sánchez Antuña, Andrés Avelino.»

Madrid, 2 de octubre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ADMINISTRACION LOCAL

25548 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General y de un Inspector de Consumo Cometidos Especiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se publica el nombramiento como funcionarios de carrera del personal siguiente, indicándose asimismo la plaza y fechas de las tomas de posesión, en propiedad, de cada una de ellas:

Nombre y apellidos	Plaza	Toma de posesión
Eva Martín Reverte	Auxiliar Administrativo de Administración General	7-8-90
Juan Miguel Segura García	Inspector de Consumo Cometidos Especiales	7-9-90

Cullera, 26 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Alfredo Martínez Naya.

25549 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Programador-Colaborador Informático y de un Ingeniero Técnico Industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se publica el nombramiento como funcionarios de carrera del personal siguiente, indicándose asimismo la plaza y fechas de las tomas de posesión, en propiedad, de cada una de ellas:

Nombre y apellidos	Plaza	Toma de posesión
José Llinares Atienza	Programador-Colaborador Informática de Administración Especial	24-9-90
Ernesto Federico Cerveró Meliá	Ingeniero Técnico Industrial de Administración Especial	24-9-90

Cullera, 27 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Alfredo Martínez Naya.

25550 RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Villa de Mazo, Isla de La Palma (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cómputo de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera y personal laboral fijo a las personas que se relacionan de conformidad con las propuestas de los respectivos Tribunales calificadoros:

A) Funcionarios de carrera:

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 1990.

Doña Adela Estupiñán Hernández: Letrada Consistorial.

Doña Ana María Siciliar Rodríguez: Operadora de Ordenador/Administradora del Mercado Municipal.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 1990.

Doña Ana María Pérez Rodríguez: Auxiliar Administrativa.

B) personal laboral fijo:

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 1990, se nombra como Palista a:

Don Valentín Luis Luis.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 1990, se nombran como Chóferes a:

Don Bernardo Cristóbal Ramos Cruz.

Don Genaro Pérez Pérez.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 1990, se nombra como Asistente Social a:

Doña Eva Rosa Pérez Cruz.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 1990, se nombran como Limpiadoras de Colegios, contratación a tiempo parcial, a:

Doña Petra María Fernández Plasencia.

Doña Eulalia Rodríguez González.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 1990, se nombra como Limpiadora de Oficinas a:

Doña Anisia Concepción García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Mazo, 5 de octubre de 1990.-El Alcalde.

25551 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Tamarite de Litera (Huesca), por la que se hace público el nombramiento de un Peón de la Brigada Municipal de Obras.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 8 de octubre de 1990 y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas ha sido nombrado Peón de la Brigada Municipal de Obras, en régimen laboral, de esta Corporación a don José Pascual Río Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Tamarite de Litera, 8 de octubre de 1990.-El Alcalde-Presidente.